



ACTA NÚMERO 100

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2018**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintisiete diputadas y diputados. La presidencia calificó de justificada la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Luz Elena Govea López y el diputado Alejandro Trejo Ávila, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; las diputadas Érika Guadalupe Domínguez Pérez y María de los Ángeles Hernández Jara, así como el diputado Ismael Sánchez Hernández, en el punto dos; el diputado Santiago García López, en el punto tres; y la diputada Irma Paniagua Cortez y el diputado Ranulfo Bonilla Rodríguez, en el punto cuatro, una vez que rindieron la protesta de ley. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiún minutos del treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y un votos. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, con treinta y dos votos, en votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó sin discusión, en los mismos términos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo del año en curso. -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia designó una comisión de protocolo conformada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar a la ciudadana Irma Paniagua Cortez y al ciudadano Ranulfo Bonilla Rodríguez, quienes fueron llamados para rendir la protesta de ley al cargo de Diputado Local, en los términos del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez que rindieron la protesta de ley, la presidencia les solicitó ocupar sus lugares en el salón de sesiones y registrar su asistencia a través del sistema electrónico. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con el escrito formulado por la ciudadana María Alejandra Torres Novoa, mediante el cual solicitó quedara sin efecto la licencia para separarse del cargo de Diputado Local, aprobada el veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, y lo turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la auditoría coordinada en cumplimiento financiero específica practicada a bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

A petición de la presidencia, el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por él y por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del titular del Poder Ejecutivo federal, y al titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Guanajuato, para que sean consideradas e implementadas las medidas, recursos y trabajos necesarios para la continuación, rehabilitación, reparación y modernización de las carreteras: Doctor Mora-Carretera Federal 57, Carretera San José Iturbide-San Luis de la Paz, y Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecinueve fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de comisiones permanentes. Agotada la lectura, y toda vez que en la sesión anterior se aprobó la modificación en la integración de las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Fomento Agropecuario, la presidencia sometió a consideración la propuesta en lo relativo a la modificación en la integración de las comisiones de: para la Igualdad de Género; Salud Pública; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura;



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Seguridad Pública y Comunicaciones; Desarrollo Económico y Social, y Asuntos Municipales. Al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de las comisiones de: para la Igualdad de Género; Salud Pública; Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura; Seguridad Pública y Comunicaciones; Desarrollo Económico y Social, y Asuntos Municipales, conforme a la propuesta aprobada.-----

Durante el desahogo del punto ocho del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Autónoma de Durango, invitados por el Congreso del Estado.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del nueve al trece del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y dos votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada a la empresa de participación mayoritaria del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato, denominada «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», por los ejercicios fiscales de los años dos mil quince y dos mil dieciséis. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración y al Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San José Iturbide,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Toda vez que no se registraron intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San José Iturbide, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Felipe, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Felipe, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Doctor Mora, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Doctor Mora, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Villagrán, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Villagrán, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hizo uso de la tribuna la diputada Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, con el tema «tabaco y cardiopatía».-

La presidencia dio la bienvenida al diputado Ignacio García Dworak y a las diputadas Rocío López Gorosave, Mónica Hernández Álvarez y María Trinidad Vaca Chacón, del Congreso del estado de Baja California, invitados por este Congreso. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; y que se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con veinte minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Damos fe. -----


Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Presidente

Guillermo Aguirre Fonseca
Diputado Secretario


Juan Gabriel Villafañá Covarrubias
Diputado Secretario


Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta